



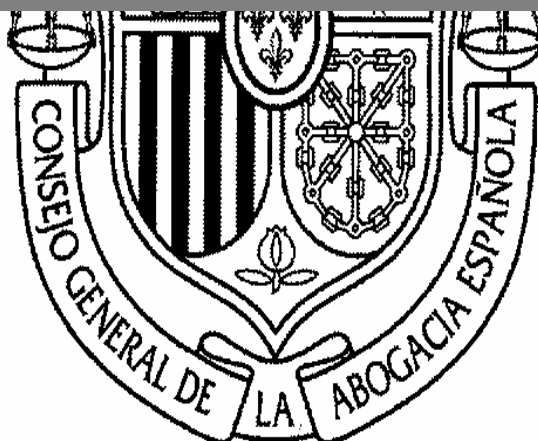
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Abril de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Presidente del TSJC dice que era “más efectiva” la Ciudad de la Justicia de CiU EP “Ahí está el detalle”, en la Filmoteca	HOY
Jornadas de Escuela de Práctica Jurídica en Elche Colegio de abogados	EXPANSIÓN PROVINCIA
Jornada sobre juicios rápidos	Nueva España
Homenaje póstumo al abogado José María Paz Sueiro	C. GALLEGO
Carnicer: “Galicia es una de las comunidades más reivindicativas”	C. GALLEGO
La Academia de Jurisprudencia y Legislación publica un estudio de infraestructuras urbanísticas	Última Hora
Colegio de Abogados	PROVINCIA
El tercero de una saga de juristas	OPINIÓN

[Secciones]

Lo más destacado

- Portada
- Últimas Noticias
- Índice
- Opinión
- Nacional
- Internacional
- Madrid
- Economía
- Deportes
- Sociedad
- Cultura
- Comunicación
- Espectáculos
- Toros
- Gente
- Tiempo
- Galería imágenes
- Lotería
- Programación TV
- Esquelas
- abc.es en tu PDA
- Edición PDF

- Sábados
- Domingos
- En clase

[Ediciones]

Navega con nosotros

[Canales]

- ByN Cultural
- Ciclismo
- Empleo
- Especiales
- Formación
- Finanzas
- Fútbol
- Inmobiliario
- Legal
- Mujer
- Tecnológic@
- Vinos

LO MÁS DESTACADO

selección de nuestros lectores

Las noticias c

■ CATALUÑA

EDICIÓN IMPRESA - CATALUÑA

El presidente del TSJC dice que era «más efectiva» la Ciudad de la Justicia de CiU

EP/

BARCELONA. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Guillem Vidal, se mostró ayer crítico con el nuevo proyecto de la Generalitat para la Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat porque no cumple uno de sus objetivos, el de «concentrar» los órganos judiciales, lo que hubiera sido, en su opinión «personal», «más efectivo» para los profesionales de la Justicia y los ciudadanos.

Guillem Vidal explicó, en una entrevista a Ep, que en el nuevo proyecto elaborado por la consellería de Justicia se contempla que «los órganos judiciales efectivamente estarán separados de momento y, en principio, parecía una idea más adecuada el que todos estuvieran en el mismo lugar», como contemplaba el primer plan.

Para Vidal, el nuevo proyecto es peor que el anterior diseñado por el ejecutivo de CiU en todo lo que respecta a «concentración» de órganos judiciales. «Que el abogado supiera que llegaba a la Ciudad de la Justicia y que lo tenía todo allí» era positivo, igual que «para los funcionarios», pero «ahora ya no podrá ser».

«Concentrar los órganos judiciales» significaba que «todo eran ventajas», señaló Vidal, quien recordó que el nuevo proyecto incluye que las salas de la Audiencia y los juzgados de Instrucción y Penales estén «muy separados», y no como ahora, que están a escasos metros, lo que causará problemas a los profesionales que trabajan en la administración de Justicia.

En el plan de la consellería de Justicia se incluye que los juzgados penales y de instrucción sean trasladados a la Ciudad de la Justicia, pero las salas de la Audiencia serán trasladadas al lugar físico en el que se encuentran los juzgados actualmente, en el Paseo Lluís Companys.

Esta reforma ya había sido duramente criticada por diversos colectivos como el Colegio de Abogados de Barcelona y desde la Asociación Catalana de Peritos Judiciales y Forenses, que se quejaron además de que no les habían informado del nuevo proyecto.

«El primero me parecía acertado»



ABC Guillem Vidal

Imprimir Votar Enviar

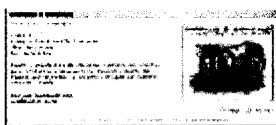
Visitas: 2 Puntuación: 0

Envíos por email: 0

Impresiones: 0

➔ Lo más destacado

Confortel Hoteles



Martes, 27 de abril de 2004



Webmail



Alertas



Envío de titulares

PORTADA

ACTUALIDAD

ECONOMÍA

DEPORTES

OCIO

CLASIFICADOS

SERVICIOS

CENTRO

[SECCIONES]

■ CÁCERES

Local



CÁCERES

Regional

Opinión

Nacional

Internacional

Dinero y Negocios

Deportes

'Ahí está el detalle', en la Filmoteca

Dentro del ciclo 'Cine y Derecho' que han organizado la Filmoteca de Extremadura y el Colegio de Abogados de Cáceres, hoy, martes, a las 20,30 horas se proyectará en la sede de la Filmoteca la película 'Ahí está el detalle', interpretada por Cantinflas.



Imprimir



Enviar

DEL 5 AL 8 DE MAYO

Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica en Elche

Los directores de las Escuelas de Práctica Jurídica de España debatirán en Elche sobre los criterios para su homologación.

VICTORIA MARTÍNEZ-VARES. Madrid

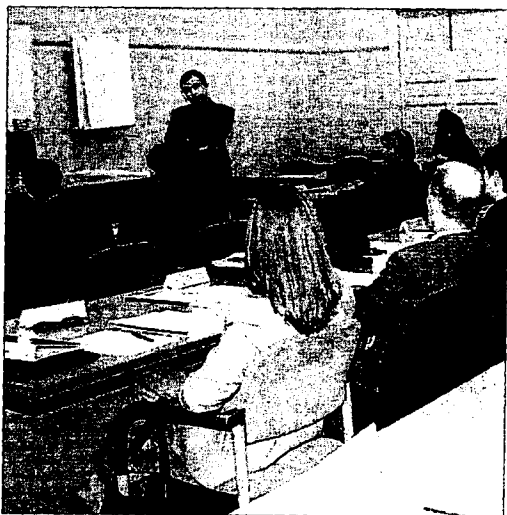
Del 5 al 8 de mayo van a celebrarse en Elche las *XXIII Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica de España*, foro de trabajo en el que se aprobará el reglamento para la homologación de estas organizaciones, así como de las prácticas de iniciación a la Abogacía.

Según José Manuel Rubio Gómez-Camínero, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía (CGAE) y presidente de la Comisión de Formación Inicial y Continuada, "en estas Asambleas se deciden las formas de actuar de las Escuelas y vinculan al CGAE que, en última instancia, es quien decide sobre cómo se homologan las Escuelas y sus planes de estudio".

El máximo responsable de formación del Consejo General de la Abogacía manifiesta que "en estas Jornadas vamos a abordar el nuevo reglamento de homologación de las Escuelas de Práctica Jurídica, de las propias prácticas que deben impartir, así como del examen final que va a ser obligatorio para los que empiecen el segundo curso el año próximo".

Hasta ahora, el diploma de haber cursado en una Escuela de Práctica Jurídica se obtenía acreditando un tanto por ciento de asistencia, que garantizaba los conocimientos. A partir del próximo curso los alumnos tendrán que superar un examen para obtenerlo.

El texto del Reglamento que se ha elaborado para ser estudiado y analizado en Elche es fruto del trabajo realizado por la Comisión de Formación Inicial y Continuada del CGAE junto con los miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea de Escuelas de Práctica Jurídica y de diez Directores de Escuelas, que fueron nombrados en las anteriores Jor-



Las jornadas se celebraron del 5 al 8 de mayo.

nadas que tuvieron lugar en Mallorca.

En opinión de José Manuel Rubio las jornadas van a tratar, en definitiva, "sobre una nueva forma de entender lo que son las prácticas". Hasta la fecha en las escuelas se transmitían conocimientos con un sistema parecido al universitario. A partir de ahora, según Rubio, "quere-

"Queremos cambiar el sistema didáctico de las Escuelas, para que sea más práctico que enunciativo"

mos dar un vuelco al sistema didáctico de las Escuelas, de manera que deje de ser enunciativo y pase a ser eminentemente práctico". Es decir, "pretendemos que el alumno cuando salga de clase sepa hacer una demanda, defender los derechos de sus defendidos, proponer pruebas, etcétera. Y para ello hace falta un cambio de chip en el profesorado, para que den un mayor contenido práctico a sus clases".

Ley de Acceso

José Manuel Rubio se muestra esperanzado en que en esta nueva legislatura se apruebe por fin la ansiada Ley de Acceso. En caso de ser así, ésta repercutiría tremendamente en las Escuelas de Práctica Jurídica ya que, según Rubio, "cambiaría el sentido para el que fueron creadas las Escuelas". De hecho, en estos momentos, "es la forma que tienen los licenciados en Derecho de obtener la formación necesaria que les permita acceder al turno de oficio". De aprobarse la Ley de Acceso se convertirían en "una Escuela para preparar el examen de acceso".

El responsable de formación del CGAE cree que las Escuelas de Práctica Jurídica están plenamente preparadas para este cambio e incluso comenta que en Elche se va a abordar "esa adecuación de lo que han sido hasta ahora las Escuelas de Práctica Jurídica y lo que la Ley de Acceso puede modificar en cuanto al espíritu de las mismas".

LA PROVINCIA

Diario  Las Palmas

23 cm2
86 Euros
Página 8
23/04/2

O.J.D.: 34.601 E.G.M.: 198.000

Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Las Palmas acoge una exposición del artista Felipe Juan bajo el título de *CaminoLuz*. Además, se organizarán actividades paralelas como una charla coloquio sobre el camino, el viernes día 23 a partir de las 20.30 horas. También se desarrollará un encuentro poético sobre el mismo tema el 30 de abril.

Colegio de Abogados. Plaza de San Agustín, nº 3 (Vegueta).

...

La Nueva España

OVIEDO

36 cm2
166 Euro
Página 6
23/04/2

O.J.D.: 58.032 E.G.M.: 376.000

Jornadas sobre juicios rápidos

La Agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo, en colaboración con el Colegio de Abogados y la Escuela de Práctica Jurídica, celebrará hoy unas Jornadas sobre juicios rápidos en el campus del Cristo (aulario de la Facultad de Derecho) abiertas al público y gratuitas. Las jornadas se desarrollarán de 10.00 a 20.00 horas.

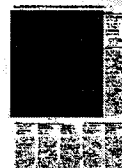
El Correo Gallego

61 cm2
153 Euros
Página 26
23/04/2004

O.J.D.: 17.674 E.G.M.: 96.000

Homenaje póstumo al abogado José María Paz Sueiro en el colegio de la Inmaculada

La capilla de las Escuelas de la Inmaculada, en la calle Concepción Arenal, acogerá hoy a partir de las ocho y cuarto de la tarde una misa en recuerdo del abogado y ex concejal compostelano José María Paz Sueiro, que también fue presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del centro. Fallecido hace ahora un año, el 26 de abril de 2003, Paz Sueiro compaginó su labor como abogado con el desempeño de la actividad pública, ya que fue concejal y teniente de alcalde en Santiago durante el mandato del alcalde López Carballo, en la década de los sesenta. Asimismo, Paz Sueiro también formó parte de la junta directiva del Colegio de Abogados de Santiago.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Carnicer: "Galicia es una de las comunidades más reivindicativas"

► El presidente del Consejo General de la Abogacía Española resalta la formación como una demanda "obsesiva" de los letrados de la comunidad ► Califica como "muy esperanzador" el nombramiento del fiscal general del Estado

REDACCIÓN • SANTIAGO

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, aseguró ayer, en Santiago, que Galicia es una de las comunidades "más reivindicativas de España en el área judicial".

Carnicer, que se encuentra en Compostela con motivo de la celebración de una reunión de la comisión permanente del CGAE aprovechando la conmemoración del Año Santo, dijo que una demanda "obsesiva" de los letrados gallegos es la "formación". En este sentido, explicó que los colegios de abogados "estamos sumidos en un esfuerzo tremendo" de cara a la formación de los nuevos letrados y en el mantenimiento y reciclaje permanente pero, recordó que "hasta hoy es voluntario" y enfatizó que "hay que hacer que esa puesta al día de los conocimientos de los abogados sea absoluta de todos, para que todos los ciudadanos tengan la seguridad y la confianza de que elijan el letrado que quieren van a gozar de una calidad de defensa acorde con los tiempos que corren".

Destacó que a su paso por el Colegio de Abogados de Santiago "ya me han recordado algunas reivindicaciones", que anunció que trasladará al nuevo Gobierno y seguramente "todas ellas serán acertadas y beneficiosas para los ciudadanos gallegos".

Por otra parte, el presidente del Consejo General de la Abogacía resaltó la "competencia e independencia acreditada" del nuevo fiscal general del Estado, el gallego Cándido Conde-Pumpido, por lo que consideró "esperanzador"



Carlos Carnicer, a la izquierda, estrechando la mano de Evaristo Nogueira ante Miguel Ángel Trigas

FIRMA ELECTRÓNICA

Autoridad de registro

Carlos Carnicer, máximo responsable de la abogacía española, y Evaristo Nogueira, decano del Colegio de Abogados de Santiago, ratificaron ayer un convenio mediante el que la institución compostelana se erige en autoridad de registro de la firma electrónica, un sistema que

"acredita indubidablemente" que quien está emitiendo un documento electrónico es un abogado identificado. Este nuevo sistema, que desarrollarán los letrados compostelanos desde ahora, simplificará mucho el trabajo, mediante el acceso directo a los procedimientos ■

este nombramiento, que el Gobierno hizo efectivo ayer.

Asimismo, consideró que "hay que asumir" la labor de intérprete de la Constitución que realiza el Tribunal Constitucional, en relación al rechazo de la impugnación presentada por el anterior Ejecutivo contra el Plan Ibarretxe.

A preguntas de los periodistas, apostó por "acudir a medidas preventivas y de carácter social" para combatir de forma "más eficaz y rentable" los problemas del orden social, entre ellos el terrorismo.



Un momento de la presentación del boletín. Foto: M. A. CAÑELLAS

La Academia de Jurisprudencia y Legislación publica un estudio de infracciones urbanísticas

EFE-PALMA

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Balears hizo público su sexto boletín, en el que se recogen diversos estudios que analizan las infracciones urbanísticas y la situación de las parejas de hecho, entre otros materias, que fue presentado ayer por su presidente, Eduardo Martínez-Piñeiro.

El presidente del Parlament balear, Pere Rotger, actuó como anfitrión en un acto que se celebró en la sala del Senado de la Cámara autonómica.

A la presentación también acudieron el vicepresidente segundo del Parlament, Valentí Valenciano, y

el secretario primero, Guillem Camps, además del ex presidente del Congreso de los Diputados Félix Pons, varios miembros de la Academia y destacados representantes del ámbito jurídico. El Parlament balear ha financiado la publicación de este boletín en el que se recogen discursos y estudios de Gabriel García Planas, del que se edita «Infracciones Urbanísticas y Derecho Penal»; el propio Eduardo Martínez-Piñeiro, que analiza «El hecho de las parejas de hecho sin derecho», y Tomás Mir de la Fuente, del que se publica «Consideraciones sobre algunos derechos del ciudadano, del administrado y el contribuyente».

LA PROVINCIA

Diario  Las Palmas

22 cm2
84 Euros
Página 79
22/04/2004

O.J.D.: 34.601 E.G.M.: 198.000

Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Las Palmas acoge una exposición del artista Felipe Juan bajo el título de *CaminoLuz*. Además, se organizarán actividades paralelas como una charla coloquio sobre el camino, el viernes día 23 a partir de las 20.30 horas. También se desarrollará un encuentro poé-

tico sobre el mismo tema el 30 de abril.

Colegio de Abogados. Plaza de San Agustín, nº 3 (Vegueta).

Pilar Gómez

A CORUÑA

Hijo y nieto de juristas, hermano de otra juez que ejerce en Vigo... El coruñés Cándido Conde-Pumpido Tourón —nacido en 1949— que sustituirá a Jesús Cardenal como fiscal general del Estado, es el tercero de una saga de reconocidos magistrados y fiscales gallegos.

El anuncio de la designación del magistrado coruñés sorprendió ayer por la mañana en los pasillos de los edificios judiciales coruñeses. Es una persona conocida en el mundo, aunque no haya ejercido nunca en A Coruña, ya que en la comunidad gallega sólo estuvo en O Carballiño, al principio de su carrera. Sin embargo, ha venido en diversas ocasiones a ofrecer conferencias en cursos y en la mayoría de los casos que se prestan a dar una opinión, esta es buena.

“Sinceramente, causó cierta sorpresa, porque se habían barajado ciertos nombres y el de él no estaba; incluso pensamos que nombrarían a una mujer, por eso de las cuotas”, indicó ayer José Ramón Piñol, fiscal, quien matizó que la noticia fue bien recibida en los pasillos del Tribunal Superior. “Es una persona capaz, bien formada, de talante progresista... me gusta, en sus sentencias se ve su pensamiento y su formación”, señaló ayer.

El abuelo del nuevo fiscal general, que también se llamaba Cándido Conde-Pumpido, fue presidente de la Audiencia Territorial, que entonces era el equivalente al Tribunal Superior de Xustiza. El padre del hombre que sustituirá a Cardenal ejerció durante muchos años como fiscal en la Audiencia Provincial de Pontevedra y después ascendió a fiscal jefe en esta entidad judicial. La familia Conde-Pumpido procede de un militar francés que, según cuentan algunos, se llamaba Pompidou, apellido que fue degenerando hasta convertirse en Pumpido.

Gonzalo de la Huerga, magistrado del Tribunal Superior, no ha tenido más trato

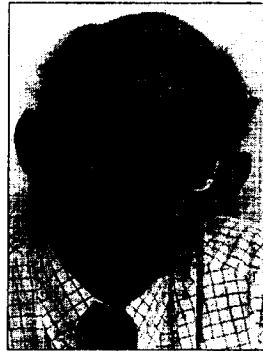
NIETO, HIJO y hermano de magistrados y fiscales, el coruñés Cándido Conde-Pumpido será el nuevo fiscal general del Estado. En los pasillos de los edificios judiciales, la noticia de la designación fue bien recibida, aunque con cierta sorpresa, ya que su nombre no estaba entre los que se barajaban

El tercero de una saga de juristas

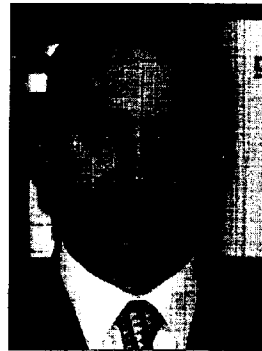
Conde-Pumpido no será el primer coruñés que ocupa el cargo; Manuel Iglesias Corral fue fiscal general de la República en 1936



Gonzalo de la Huerga.



José Ramón Piñol.



Jesús Souto Prieto.

SUAVE Y GALAICO

“*Tiene un aspecto suave y galaico. Es una persona de trato afable y muy amable, con la que se habla muy bien*”

Gonzalo de la Huerga, magistrado del TSXG

TALANTE PROGRESISTA

“*Es una persona capaz, bien formada, de talante progresista... me gusta ; en sus sentencias se ve su formación*”

José Ramón Piñol, fiscal

OFRECE GARANTÍAS

“*Es un jurista de reconocido prestigio, una persona que ofrece garantías sobre su competencia jurídica*”

Jesús Souto Prieto, presidente del TSXG

con Cándido Conde-Pumpido —tercero— que el de congresos y cursos cuando el magistrado recién ascendido venía a la ciudad para ofrecer alguna ponencia, ya que desde que se licenció en Derecho y Ciencias Económicas en Santiago ha vivido casi siempre fuera de la comunidad gallega. De estos encuentros, ha sacado una impresión de hombre “afable y abierto” del nuevo fiscal general. “Tiene un aspecto suave y galaico”, afirma de la Huerga.

La carrera de Conde-Pumpido ha transcurrido prácticamente fuera de Galicia. Ingresó en la carrera judicial en 1973, fue juez primero en Puebla de Sanabria (Zamora) y luego en O Carballiño (Ourense). Más tarde estuvo en la Audiencia de San Sebastián y presidió la de Segovia, hasta que llegó al Tribunal Supremo. Fue el magistrado más joven en ingresar en él.

El presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Jesús Souto Prieto, le recuerda de sus principios en la carrera

judicial, “cuando él estaba en O Carballiño y yo en Ponteareas, lo conozco perfectamente”. Souto también alabó el prestigio del tercero de los Conde-Pumpido: “Se trata de un jurista de reconocido prestigio, es una persona que ofrece garantías sobre su competencia jurídica”, añadió.

A pesar de que el cargo de fiscal general es un nombramiento político, fiscales y magistrados coruñeses destacan la independencia de Cándido Conde-Pumpido. “Ha formado parte de los tribunales que enjuiciaron algunos de los procesos judiciales más notorios, como el secuestro por los GAL de Segundo Marey, el juicio de la colza, la condena del ex director de la Guardia Civil, Roldán, el caso del denominado padre coraje. También estuvo en la vista por los recursos de casación del caso de fondos reservados de los ex ministros Rafael Vera y José Barrioueuvo.

Cándido Conde-Pumpido tercero no es fiscal, ya que este no es un requisito para acceder al cargo de fiscal jefe. Para ocupar este puesto se exige ser un jurista de reconocido prestigio y llevar quince años en la carrera judicial. El fiscal Piñol resalta que en el tiempo que lleva él ejerciendo, los mejores fiscales generales “han sido siempre magistrados”. Antes que él ha habido abogados, magistrados, fiscales...

El nuevo cargo no será el primer coruñés que ocupe este puesto. Manuel Iglesias Corral (1900-1995), que participó en la confección del anteproyecto del Estatuto de Autonomía de Galicia y en 1933 salió elegido diputado (Partido Republicano Gallego) por A Coruña y en 1936 fue nombrado fiscal general de la República.

Cándido Conde-Pumpido llega a la fiscalía general del Estado cuando está pendiente el nombramiento del fiscal jefe del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, puesto que abandonó Ramón García Malvar a finales de año y que ocupa de forma provisional José Luis Conde Salgado.

[Más información en página 29]